

APROXIMACIÓN A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA BAHÍA DE CÁDIZ DURANTE EL IMPERIO ROMANO TARDÍO (*)

APPROACH TO THE TERRITORIAL ARRANGEMENT OF THE BAY OF CADIZ DURING THE LATE ROMAN EMPIRE

Aurelio PADILLA MONGE

Departamento de Historia Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla. C/ María de Padilla, s/n. 41004 Sevilla. Correo electrónico: apadilla@us.es

BIBLID [1138-9435 (2008) 10, 1-508]

Resumen

Partiendo de la conversión de Gades en municipio romano y de la implicación de una oligarquía enriquecida en principio por las actividades pesquero-conservas y comerciales, se analizan las repercusiones que sobre el entorno de la Bahía de Cádiz tuvieron las adquisiciones de fincas, que los nuevos caballeros y senadores gaditanos llevaron a cabo, por una parte para invertir en tierras las riquezas que poseían, y por otra para asumiendo la mentalidad de una aristocracia terrateniente que gobernaba al Imperio, mantener sin mancha el *status* de la *nobilitas* romana. La desurbanización de Gades, en los tiempos de Avieno, es el aspecto que respecto del Imperio Romano Tardío se toma como referente para analizar la reubicación de la población insular por trasladarse a vivir en el continente.

Palabras clave: Gades, Imperio Romano Tardío, desurbanización, *villae*.

Abstract

Beginning with the turning of Cadiz in a Roman city and the implication of the enriched oligarchy by the fishing-canning and commercial activities, we analyze the consequences in the Bay of Cadiz of the acquisitions of big properties by great *equites* and senators from Cadiz with the purpose, on the one hand, of investing their richness and, on the other hand, for assuming the mentality of aristocracy landowner ruling during the Empire to maintain without a spot the *status* of the *nobilitas*. The deurbanization of Gades, in the times of Avieno, is the aspect, about Late Roman Empire, which turns as a reference to analyze the relocation of the insular population to live in continental lands.

Key Words: Gades, Late Roman Empire, deurbanization, *villae*.

I.- Como en su momento destacó Chic (1983: 115-120; 1984: 88 s.), la conversión de *Gades* en municipio romano (vd. Liv., *Epit.* 110-111; Dio Cass., 41, 245; Cic., *Balb.* 19) implicó para la oligarquía gaditana, enriquecida hasta entonces por las actividades pesquero-conservas y comerciales, la aceptación de una actitud moral que repercutió directamente sobre las segundas, pues los oligarcas gaditanos tuvieron que asumir la mentalidad de la aristocracia terrateniente que gobernaba el Imperio y que desdeñaba formalmente las actividades comerciales como propias de gentes de baja condición moral. Como indica Chic, los nuevos caballeros y senadores gaditanos, para mantener sin mancha el *status* de la *nobilitas* romana, se vieron obligados a invertir sus riquezas en la adquisición de fincas, que tuvieron que ser compradas en la tierra firme próxima de enfrente y cuyos excedentes comercializables

(*) Fecha de recepción del artículo: 28-XI-2003. Fecha de aceptación: 15-XII-2008.

propiciaron la construcción de un puerto adecuado para su exportación, objetivo para el que Balbo el Menor fundó el *Portus Gaditanus*, hoy El Puerto de Santa María.

II.- Sabemos por la arqueología que la actividad agropecuaria se mantuvo a lo largo de los siglos III-VI en el entorno de la Bahía de Cádiz, como documentan los cortijos testimoniados, algunos activos al menos hasta el siglo IV, otros hasta el V y alguno que otro hasta el VI, en los territorios del entorno inmediato de la bahía gaditana: El Bercial, Campillo 1, Capitana 1, Casa Buena, Casa de Machaca, Casa de la Palma, etc., en el término municipal de Rota (Riesco, 1987); Vegas de Elvira IV, en la zona sur del término de Jerez de la Frontera; Cortijo de La Mesa, cuya ocupación parece mantenerse hasta momentos avanzados del siglo VI, en el de Chiclana de la Frontera (Arévalo *et al.*, 1999: 176-182), y Vaina, Casa Rocío, La Atalaya, El Conejo, El Barranco, etc., en el de El Puerto de Santa María (Lagóstena *et al.*, 1996: 110). Las fincas explotadas desde los antedichos cortijos produjeron, si nos remitimos a los géneros comercializables de fácil rastreo arqueológico, vino y aceite. Pero, además, algunos de estas *villae* fueron residencia, al menos estacional, de individuos que también produjeron y vendieron salazones y salsas saladas de pescado y los contenedores empleados para su exportación, así como otros productos alfareros.

Durante el siglo I y la primera mitad del II, los vinos producidos en la Bahía de Cádiz, como el *vinum ceretanum* ensalzado por Marcial (*Epigr.* 13, 124) y el *hast(ense vinum)* probablemente citado en el rótulo anfórico CIL XV, 4731 (García Vargas, 1998: 204), se exportaron en ánforas Dressel 9/11, Haltern 70 y Beltrán II. Durante la segunda mitad del siglo II, el siglo III y la primera mitad del IV, el vino gaditano siguió siendo exportado, pero en este caso envasado en ánforas Keay I y Beltrán 68 (García Vargas, 1998: 205).

El ánfora Keay I era una imitación de la Gauloise 4, desarrollada bien directamente a partir de ésta, bien a través de la Dressel 30 africana, cuya variante A se fabricó en el alfar de Puente Melchor (Puerto Real) durante la segunda mitad del siglo II y los primeros decenios del III y la B durante la primera mitad del siglo IV (García Vargas, 1998: 118). Pero, el alfar gaditano no fue el único productor de este tipo anfórico, pues las Keay I se fabricaron, desde finales del siglo II y durante los siglos III y IV, en Mauritania Cesariense y se ha defendido su producción en alfares del Tajo y del Sado (Cardoso, 1986: 161; 1990: 158; Cordeiro, 1990: 126). Los hallazgos de Keay I en lugares de consumo se han producido, en contextos situados entre 250 y 550, desde Gran Bretaña y Alemania hasta Israel, pasando por lugares en su mayor parte costeros de la fachada mediterránea ibérica y francesa y de la península Itálica, Sicilia, Grecia, Egipto, Libia y Túnez (*vd.* Keay, 1984: 96, 99, 392, 631-633; Pascual y Ribera, 2000: 569 s.). Todos estos hallazgos de Keay I no son exclusivamente relacionables con la producción gaditana, pues obviamente pueden corresponder a la llegada de vino mauritano cesariense, que era un género de exportación primaria en el caso de esta región norteafricana (Reynolds, 1995).

Por su parte, el ánfora Beltrán 68, que probablemente deriva de la Gauloise 4 o más directamente de la Keay I fabricada en Puente Melchor (García Vargas, 1998: 128), se elaboró en este alfar, el único que por ahora ha documentado la producción de este tipo, durante la primera mitad del siglo IV (García Vargas, 1998: 128, 247 s.). La Beltrán 68 también se produjo durante la segunda mitad del siglo III, todo el siglo IV y quizá durante los inicios del V en otras alfarerías hasta ahora no identificadas (*vd.* Bernal, 1995). Los hallazgos que documentan la llegada de vino bético envasado en ánforas Beltrán 68 se han producido en lugares sobre todo costeros de la vertiente mediterránea ibérica, las islas Baleares, la península Itálica, Sicilia e Israel, en contextos situados entre los años centrales del siglo III y los iniciales del V (*vd.* Nolla y Casas, 1990: 204; Bernal, 1995: 253 s.; Remolà, 2000: 579; Beltrán, 2000a: 475). Es bastante probable que muchos hallazgos de Beltrán 68 correspondan a la producción vitivinícola del

entorno de la Bahía de Cádiz; pero no se excluye, como en el caso de los ejemplares documentados en *Caesarea Maritima* (Israel), procedentes de un taller sudhispánico aún no identificado (Oren-Pascal y Bernal, 2000: 989), que algunos de los hallazgos correspondan a la exportación de caldos de otras zonas béticas.

Por lo que respecta al aceite, sabemos que durante los siglos I-II y la primera mitad del III, el entorno de la Bahía de Cádiz produjo aceite y que éste salió al exterior en ánforas Dressel 20. La producción de Dressel 20 era presumible por el hallazgo de ejemplares en el Testaccio con el rótulo cursivo *Ad Portum* y *Lacca* (vd. Chic, 2001: 287-289). *Ad Portum* se identifica con la *mansio ad Portum* de los itinerarios antiguos (*Vic.* 1, 1; 2, 1; 3, 1: *Ad Portum*; *Vic.* 4, 1: *Ad Portu*; *It. Ant.* 409, 3: *Portu Gaditano*; *Rav.* 306, 4: *Portum*), que se hallaba en las cercanías de *Portus Gaditanus*, quizá en El Portal del Guadalete, como propone con dudas Chic (2001: 289). Por su parte, *Lacca* se ha localizado en el Cerro de Casinas (Arcos de la Frontera), que se encuentra en la confluencia de los ríos Guadalete y Majaceite, lugar conocido como Junta de los Ríos (vd. Chic, 1979-80). El puesto fiscal de *Lacca* tendría como objetivo servir de centro de recepción y control del aceite del valle del Guadalete para su reexportación (Chic, 2001: 287). El de *Ad Portum* haría lo mismo con el aceite del territorio cercano a la costa atlántica (Chic, 2001: 289), adquirido por el Estado, como el del valle del Guadalete, para su envío a Roma y otros lugares del Imperio cuyo abastecimiento oleario era considerado prioritario por el sistema político imperial. Pero, además, la producción de ánforas Dressel 20 se ha documentado en la *figlina* de Puente Melchor, en donde fue fabricada desde la segunda mitad del siglo I hasta al menos los principios del siglo III (García Vargas, 1998: 115).

Durante la segunda mitad del siglo III y los siglos IV y V, la producción oleícola continuó en el territorio, como parece demostrar el yacimiento de Vegas de Elvira IV (Jerez de la Frontera), *villa* con almazara situada en el tramo inferior del río Majaceite antes de su unión con el Guadalete, cortijo cuyo funcionamiento se documenta entre los inicios del siglo IV y el siglo VII (Barrionuevo, 1992: 106). También se documenta su salida al exterior durante la segunda mitad del siglo III, en ánforas Keay IV y V (García Vargas, 1998: 205).

El ánfora Keay V (= Africana IIA “con gradino”) se produjo en el alfar de Puente Melchor al menos durante los años centrales del siglo III (García Vargas, 1998: 121) y fue una imitación directa de los prototipos africanos, fabricados en la Bizacena quizá desde los años finales del siglo II hasta tal vez el siglo V (Keay, 1984: 115). También se fabricó en el alfar de Los Barreros (Salobreña, Granada) (Bernal, 2000a: 256, 298). Por su parte, el ánfora Keay IV (= Africana Grande = Africana IIA “sensa gradino”) se fabricó en el alfar de Puente Melchor durante la segunda mitad del siglo III (García Vargas, 1998: 119) y también fue una imitación directa de los prototipos africanos, fabricados en la Bizacena quizá desde finales del siglo II hasta tal vez el siglo IV (Keay, 1984: 114). Los hallazgos de Keay IV-V se han producido en lugares fundamentalmente costeros de las vertientes atlántica y mediterránea ibéricas y mediterránea francesa y las islas Baleares, la península Itálica, Sicilia, Croacia, Bosnia Hercegovina, Libia, Argelia y Marruecos (Keay, 1984: 634-636), la mayor parte de lo cuales cabe atribuir a la producción oleícola proconsular.

La fabricación de otros tipos anfóricos tardíos, como las Tejarillo I-II, Keay XIII (= Dressel 23), Keay XIV y XV (= Almagro 55) y Keay XVII y XVIII, dedicados al transporte fluvial-marítimo del aceite producido en el sur peninsular e implicados en el cumplimiento de la *res annonaria*, esto es, en el pago de los impuestos evaluados y exigidos en especie (Cerati, 1975: 59-101), no ha podido ser testimoniada en el entorno de la bahía. Según defienden Bernal y García Vargas (e.p.), probablemente ya en el siglo III el volumen de producción aceitera de la bahía y de su *hinterland* no era ya tan elevado como para ser integrado en los canales de distribución *annonaria* mediante su envasado en Dressel 20 tardías y tipos tardorromanos. Si

esto fue así, queda por encontrar las causas que provocaron esta situación. Puede que se abandonara la explotación oleícola en amplias zonas y que ésta se sustituyera en gran parte por la producción vitivinícola, quizá de mayor rendimiento desde el punto de vista comercial y de cuya exportación tardía en ánforas Beltrán 68 ya se ha tratado. Pero, extraña que la administración fiscal romana de la segunda mitad del siglo III y los siglos IV-V no exigiera una de las más importantes *annonariae species* a los productores de un territorio por muy bajo que fuese el nivel de producción. Puede que las entregas *annonarias* de esta grasa vegetal se realizaran en ánforas distintas a las habituales Keay XIII del valle del Guadalquivir; tal vez en ánforas Keay IV y V, cuya fabricación se ha demostrado hasta ahora sólo durante la segunda mitad del siglo III en el alfar de Puente Melchor, pero que quizá siguieron produciéndose en éste o en otro alfar de la bahía gaditana. Cabe incluso la posibilidad de que se utilizaran recipientes fabricados en principio para el envasado de salsas saladas de pescado, cuyas características morfológicas, como se verá más adelante, las hacen adecuadas para el envasado de vino (*vd.* Lagóstena, 2001: 360). Además, debe destacarse que, salvo en los casos en los que los impedimentos físicos así lo determinaban (por ejemplo, la imposible introducción de grandes trozos de pescado en recipientes de boca muy estrecha), las ánforas no eran consideradas por los propios romanos recipientes indefectiblemente vinculados al envasado de un género concreto, como indica expresamente el *Digesto* (50, 16, 206), tomando como ejemplo las ánforas vinarias: *Eandem causam amphorarum esse, ut, cum vinum habeant, tum in vasis vinariis, cum inanes sint, tum extra numerum vinariorum sint*. De todas maneras, Bernal y García Vargas (e.p.) deducen, a partir de los hallazgos anfóricos producidos en la gaditana Casa del Obispo, un cambio en el suministro oleario, que, probablemente a partir de mediados del siglo III, vendría mayoritariamente del norte de África, en ánforas Keay V y VI, circunstancia que podría avalar la hipótesis de una acentuada reducción de la producción local.

Por lo que respecta a las actividades conserveras, la arqueología ha demostrado que, durante la segunda mitad del siglo II e inicios del III, se exportaron salazones y salsas saladas de pescado elaboradas en la zona de la bahía en ánforas Dressel 14 y Puerto Real I-II.

El ánfora salsaria Dressel 14 (= Beltrán IV = August 39 = Parker IVA) se produjo durante los inicios del siglo I hasta los inicios del III y transportó, que se sepa, *liquamen* (= *garum*) y *muria* (Beltrán, 2000a: 444). Su producción durante los inicios del siglo III se ha documentado en alfares del Sado (Mayet y Tavares, 1998: 118-120), São Bartolomeu (Castro Marim, Faro) (Fabião, 2000: 727), Puente Melchor (García Vargas, 1998: 101), Los Barreros, Los Matagallares (Salobreña, Granada), Loma de Ceres (Molvizar, Granada) (Beltrán, 2000a: 254-258) y quizá en La Calahonda (Motril, Granada) (Beltrán, 1970: 461). Los hallazgos de Dressel 14 se han producido en lugares en su mayor parte litorales, desde el noroeste de la península Ibérica hasta el Líbano e Israel (*vd.* Morais, 2000: 688, 691; Beltrán, 2000a: 466; 2000b: 959-961). Estos hallazgos documentan la exportación en este contenedor de quizá *garum* y *muria* gaditanos, pero también de otras zonas. De hecho, los hallazgos de Beirut (Líbano) han sido identificados como ejemplares de Dressel 14 de los estuarios del Tajo y del Sado (Reynolds, 2000: 1038).

Por su parte, el ánfora salsaria Puerto Real I (= August 30), derivada del ánfora Beltrán IIB, se fabricó en el alfar de Puente Melchor durante la segunda mitad del siglo II e inicios del III (García Vargas, 1998: 112). En el mismo Puente Melchor se han documentado los sellos *SOC*, *SOCI*, *CLSOC*, *BV* y *LVC*, situables en los años finales del siglo II y durante el primer tercio del III (Bernal, 2000a: 272; Lagóstena, 2001: 396, 423-427, 432), momentos en los que se sitúan los hallazgos del *limes septentrional* (August y Kaiseraugst) (Martin Kilcher, 1994: 401 s.) y los de la factoría de salazones de *Septem Fratres* = Ceuta (Bernal y Pérez, 2000: 869).

La Puerto Real II, derivada del tipo Beltrán IIA o del IIB, se manufacturó en Puente Melchor durante los reinados de los últimos Antoninos y los primeros Severos (García Vargas,

1998: 113). Se ha documentado en ánforas de este tipo el sello *FEX* (Lagóstena, 2001: 403; Bernal, 2000a: 272). Estos mismos contenedores se enviaron a la factoría de Ceuta para envasar en ellos los productos de dicha *cetaria* (Bernal y Pérez, 2000: 865-876).

A partir del siglo III, las elaboraciones salsero-salazoneras se exportaron en Keay VI, XVI, XXII y XXIII.

La Keay VI (= Africana IIC), una imitación de prototipos africanos, se fabricó en el alfar de Puente Melchor durante el segundo cuarto del siglo IV (García Vargas, 1998: 122) y en el alfar de la *villa* del Puente Grande (Altos de Ringo Rango, Los Barrios, Algeciras) (Bernal, 2000a: 253, 298). Este tipo anfórico fue fabricado originalmente en África Proconsular desde el segundo cuarto del siglo III hasta quizá el primer cuarto del siglo V (Keay, 1984: 121) para la exportación de sus salazones y salsas saladas de pescado. García Vargas (1998: 248 s.) propone que la imitación de este tipo salsero de la Proconsular pudo deberse al intento de identificar una variedad concreta del producto, tal vez salazón, dado que las salsas saladas occidentales tenían sus envases característicos, o al intento de introducir productos propios en mercados dominados por los productos norteafricanos.

Los hallazgos de Keay VI producidos en centros de consumo se sitúan en lugares fundamentalmente costeros de las vertientes atlántica y mediterránea ibéricas y mediterránea gala y de las islas Baleares, la península Itálica, Sicilia, Libia, Argelia y Marruecos (Keay, 1984: 636-638; Bernabé, 1992; Pascual y Ribera, 2000: 569 s.; Lagóstena, 2001: 116), la mayor parte de los cuales son atribuibles a la producción salsero-salazonera de la Proconsular.

La Almagro 50-Keay XVI, que deriva del tipo Beltrán IIb a través de la Puerto Real I, se fabricó desde los inicios del siglo III hasta quizá los inicios del VI, como permiten pensar los hallazgos de Badalona = *Baetulo* (Comas y Padrò, 1997: 122 s.). En el alfar de Puente Melchor se fabricó concretamente durante el siglo III (García Vargas, 1998: 123). Este envase también se fabricó en alfares lusitanos, en el alfar de la *villa* del Puente Grande, en la variedad C, en los de Los Barreros, en la misma variedad, y en el de Los Matagallares (Bernal, 2000a: 256 s.). Además, se produjo una variante en el noreste peninsular, de pasta anaranjada (Beltrán, 2000a: 457). Como en el caso de las Puerto Real I-II, Keay XVI fabricadas en Puente Melchor se enviaron a la factoría salazonera de *Septem Fratres* para envasar productos de esta *cetaria* norteafricana (Bernal y Pérez, 2000: 865-876).

Las Keay XVIIA suelen presentar marcas en las asas, situables algunas en los años finales del siglo II o los iniciales del III (*IVNIORVM*, *MIVC* y *[LE]V.GEN*), otras en pleno siglo III (*AEMHEL*, *ANNGENIALIS*, *ANGE*, *OLYNT*, *PARALI*, *QET* y *QETAVRI*) y otras más en los siglos III-IV (*CVRVCVNTIN* o *CVRVCVNIN*, *EXOFF* / *APQTEO* o *APQETO*, *OPIL*, *VIC-SVI*, *PMS* y quizá *MA* y *M*) (vd. Keay, 1984: 644 s.; Bost *et al.*, 1992: 130; Bernal, 2000b: 955; Reynolds, 2000: 1038; Lagóstena, 2001: 367-432). De todas maneras, ninguna de estas marcas ha podido ser relacionada con la bahía, mientras que aquellas que presentan posibilidades de ser vinculadas a alguna zona en particular hasta ahora han sido relacionadas con talleres del sur de Portugal. En concreto, las marcas *IVNIORVM*, *AEMHEL* y *PARALI* presentan altas probabilidades de haber sido impresas en la factoría de São Francisco de Portimões (Portimão, Faro) (Lagóstena, 2001: 389, 393), mientras que la estampilla *OLYNT*, que se presenta exclusivamente en Almagro 50 procedentes de Torre de Ares (Tavira, Faro), puede quizá individualizar producciones de algún taller del entorno de *Balsa* (Lagóstena, 2001: 367, 371, 389, 418). Por su parte, *MA* y *M* quizá sean del entorno de Lagos (Faro).

Los hallazgos de Almagro 50-Keay XVI en centros de consumo se han producido desde el noroeste de la península Ibérica hasta Israel, fundamentalmente en lugares litorales de las fachadas atlántica y mediterránea ibéricas y mediterránea francesa y de las islas Baleares, la península Itálica, Sicilia, Grecia, Creta, Siria, Líbano, Israel, Argelia, Túnez y Marruecos, en contextos

situables entre fines del siglo III y los inicios del siglo VI (vd. Beltrán, 1970: 590; 2000a: 467; 2000b: 958; Panella, 1972: 605; Del Amo, 1976: 93; Parker, 1977: fig. 25; 1981: 329; Manacorda, 1977: 140-142; Mayet, 1978: lám. 11.4; Keay, 1984: 151, 155, 644 s.; Cipriano y Volpe, 1986: 49; Ricci, 1986: 86; Bernabé, 1992; Bost *et al.*, 1992: 129 s.; Comas y Padrò, 1997: 122 s.; Liou, 2000: 1071; Bernal, 2000b: 941, 956; Morais, 2000: 688, 691; Oren-Pascal y Bernal, 2000: 1004; Pérez, 2000: 596; Reynolds, 2000: 1037; Lagóstena, 2001: 116, 402, 418).

El ánfora Keay XXIII (= Almagro 51C = Beltrán 51 = Lusitana IV), surgida a partir de la Gauloise 4 (García Vargas, 1998: 125), se produjo desde el segundo cuarto del siglo III a inicios del VI, como permiten pensar las Keay XXIII documentadas en contextos del siglo VI de *Baetulo* (Comas y Padrò, 1997: 122 s.) y de La Almoína y del conjunto de Les Corts, en Valencia (Pascual y Ribera, 2000: 569). En un ejemplar hallado en El Tossalet (Valencia), se ha documentado el rótulo *flo(s) m(uriae)* (Bernal, 2000a: 272), que testimonia cumplidamente el contenido de estos envases.

Las Keay XXIII se fabricaron en el alfar de Puente Melchor desde los inicios del siglo III hasta mediados del siglo IV (García Vargas, 1998: 126). Sin embargo, Bernal y García Vargas (e.p.) destacan que algunas Keay XXIII de las halladas en la gaditana Casa del Obispo son claramente de producción local y de momentos muy avanzados del siglo V o incluso de fechas posteriores, sin que por ahora se conozca el lugar concreto de fabricación. También se produjo este tipo en los alfares de las desembocaduras del Tajo y del Sado y en Martinhal (Vila do Bispo, Faro) durante los siglos IV-V, en Quinta do Lago (Loulé, Faro), Torre de Ares y Manta Rôta (Vila Real de Santo Antonio, Faro) durante los siglos III-V, en São Bartolomeu (Fabião, 2000: 727), en la alfarería de la villa algecireña del Puente Grande (Bernal, 2000a: 284), en el complejo alfarero de Huerta del Rincón (Torremolinos, Málaga) (Baldomero *et al.*, 1997: 173), en Los Barreros y en Los Matagallares (Bernal, 2000a: 256, 284) y quizá en Cataluña y en la costa africana (Keay, 1984: 173, 178, 393; Reynolds, 1995: 83). Es muy probable que los hallazgos de Keay XXIII producidos en la factoría salazonera de Ceuta, en niveles de los siglos IV-V, fueran contenedores enviados desde la costa hispana, quizá desde Puente Melchor o desde la Bahía de Algeciras, para envasar en ellos la producción de *Septem Fratres* (Bernal y Pérez, 2000: 876).

Se han hallado Keay XXIII desde Alemania hasta Israel, en lugares fundamentalmente costeros de las vertientes atlántica y mediterránea ibéricas y mediterránea francesa y de las islas Baleares, Cerdeña, la península Itálica, Sicilia, Creta, Libia y Argelia (vd. Keay, 1984: 178, 646-648; Carignani *et al.*, 1986: 38; Villedieu, 1986: 159; Bonet, 1988: 497; Reynolds, 1995: 83; Liou, 2000: 1069, 1072-1075; Pérez, 2000: 596; Lagóstena, 2001: 116; Beltrán, 2000b: 957; 2000a: 468, Bernal, 2000b: 941; Oren-Pascal y Bernal, 2000: 1006). Reynolds (1995: 83) destaca que los hallazgos de Roma indican que la etapa de mayor producción del ánfora Keay XXIII se sitúa en el periodo 350-390. Por otra parte, los porcentajes obtenidos en la excavación del templo de *Magna Mater* indican que, aunque su presencia era todavía relativamente común en los inicios del siglo V, era residual como exportación en torno al 425 (Reynolds, 1995: 83), como confirman los pocos hallazgos producidos en el depósito de Vila-roma, que se sitúa en 420-450.

Quedan fuera de nuestro estudio las ánforas salsarias Almagro 50-Keay XXII, Keay XIX (= Almagro 51A-B = Beltrán 52 = Lusitana III), Keay XXV (= Beltrán 64-65a = Vegas 53), Keay XXXBis, Keay XLI, Beltrán 72, Keay XXVI (= Beltrán 65B = *Spatheion*) y Majuelo I-II, cuya fabricación en la Bahía de Cádiz no se ha documentado.

El *Edictum de pretiis* de Diocleciano cita el *liquamen* en su versión latina [*Ed. de pret. 3, 6: liquaminis primi ital(icum) (sextarium) unum (denarii) sedecim; 3, 7: liquaminis secundi ital(icum)(sextarium) unum (denarii) duodecim*] y el *ga/ron* en la griega y ello permite

confirmar la equivalencia de ambos términos y considerar adecuada la traducción de *liquamen*, así también reseñado en la *Expositio totius mundi et gentium* (59), por salsa salada de pescado. El predominio de las salsas saladas puede documentarse, desde el punto de vista de la arqueología, en la tipología de los envases tardíos, con rasgos morfológicos dispuestos para la recepción de líquidos y pastas, y en los restos de ictiofauna conservados en balsas de salazón de diversas factorías, que muestran el predominio de especies pequeñas; y, desde el punto de vista de las fuentes literarias, en los fragmentos ya citados del *Edictum de pretiis* y la *Expositio*, en la cita de Ausonio en la que se informa del envío de Paulino de Nola al primero de una salsa, *barcinonensis muria* (Auson., *Ep.* 20), y en las definiciones de *garum* y *liquamen* ofrecidas por Isidoro (*Etym.* 20, 3, 19-20) (Lagóstena, 2001: 360).

El *Talmud* informa del envío de salazones hispanas a Palestina. Este extremo se confirma con los hallazgos de Almagro 50-Keay XVI realizados en Beirut, Palmira, Beth Shean (Israel), Kibbutz Reshafim (Beth Shean), Samaria y *Caesarea Maritima* y de Keay XXIII (= Almagro 51C) en Beirut y en *Caesarea Maritima* (vd. Panella, 1972: 605; Keay, 1984: 645; Beltrán, 2000b: 957 s.; Reynolds, 2000: 1038; Oren-Pascal y Bernal, 2000: 1004, 1006; Lagóstena, 2001: 408, 431), si nos remitimos a citar las ánforas que pueden ser relacionadas con la producción tardía de la bahía, aunque, según Reynolds (2000: 1039), las pequeñas Keay XXIII halladas en Beirut, en contextos de los siglos IV y V, probablemente son origen lusitano.

Sabemos por Libanio y Oribasio que la exportación de salazones y salsas de pescado béticas se mantenía a finales del siglo IV. Tanto uno como otro utilizan el calificativo de “gaditano” al referirse a la salazón (Liban., *Declam.* 32, 1, 28: *tari/xoj Gadeiriko*\n; Orib., *Collect. Med.* 4, 1, 40: *Gadeirika\ tari*¿xh). Estas referencias pueden ser puestas en relación con la exportación de salazones y salsas de pescado desde *Gades*, que podría haber servido como puerto de exportación, a pesar de la ruina urbana que se le presume, de la producción de la gran factoría de salazones documentada en el solar del antiguo Teatro Andalucía, que se instaló, en el siglo I a.C., en la orilla septentrional de la ensenada oriental surgida a partir de la formación de una barra arenosa en aproximadamente el centro del estrecho marino conocido como Canal Bahía-Caleta (Arteaga *et al.*, 2001), y que se mantuvo activa durante el siglo IV y parte del siglo V (Lagóstena, 2001: 114), junto con quizá algunas factorías de las islas y del entorno cercano (Lagóstena, 2001: 336 s.). El problema es que no conocemos ninguna alfarería en funcionamiento durante la segunda mitad del siglo IV ni durante el V. De todas formas, como se indicó antes, Bernal y García Vargas (e.p.) indican que algunas Keay XXIII de las halladas en la Casa del Obispo son de producción local y de momentos muy avanzados del siglo V o incluso de fechas posteriores y confirman el funcionamiento de las *cetariae* y de las *figlinae* gaditanas no sólo durante la segunda mitad del siglo IV, sino durante el siglo V y quizá durante la primera mitad del VI.

La cita de Isidoro (*Etym.* 20, 3, 19) documenta la persistencia de la producción de garo en el siglo VI, aunque el hispalense aclara que el que se preparaba en su tiempo se hacía de muchas clases de peces (*ex infinito genere piscium*). Esta elaboración sería la conocida por el lexicógrafo Hesiquio de Alejandría (*Lex.* g 25: *Gadeiriko*\n ta/rixoj) en el siglo VI.

Según señala Lagóstena (2001: 345), los indicios que pueden documentar la continuidad de la industria conservera gaditana en el siglo VI son muy débiles; pero existen. Se trata, en concreto, de una balsa salsaria perteneciente a un conjunto hallado en la calle San Severiano, en la que se encontró un ejemplar de *sigillata* Hayes 99, cuya producción se inició en el primer tercio del siglo VI. Debe destacarse que no existe dato alguno que pueda documentar actividad alfarera productora de ánforas salsarias en el siglo VI en la Bahía de Cádiz. Pero, como se dijo poco más arriba, algunas Keay XXIII de producción local halladas en la Casa del Obispo parecen ser de momentos muy avanzados del siglo V o incluso de fechas posteriores.

III.- Desde finales del siglo I a.C., se documenta la difusión de productos béticos por el Mediterráneo occidental y central y por el Egeo, tanto en la costa del continente como en las islas, por el litoral de Anatolia y por la costa y el interior de la región sirio-palestina, una difusión que llegó incluso hasta Berenike (en el mar Rojo) y Arikamedu (en la costa indostánica de Coromandel, al norte de Ceilán) (Beltrán, 2000b: 964). Los productos béticos que llegaron al Mediterráneo oriental, desde antes quizá del reinado de Augusto hasta los años iniciales del V, fueron los mismos: vino, aceite y productos salsero-salazoneros (Beltrán, 2000b: 964). Se documenta la llegada de vino y de aceite entre otros lugares a *Caesarea Maritima* y a Alejandría, respectivamente, pero parece que fueron las salazones y las salsas saladas de pescado los productos mayoritariamente exportados, desde el siglo I hasta los inicios del V, géneros que fueron llevados por la actividad privada, como demuestra la ausencia de una especial concentración de hallazgos en asentamientos militares y, por el contrario, su abundancia en centros urbanos como *Caesarea* y Alejandría (Beltrán, 2000b: 965).

Durante el siglo II se aceleró el proceso de concentración de la propiedad fundiaria y este fenómeno se hizo extensivo a las factorías salsero-salazoneras y a las alfarerías. La continuidad en *Gades* de unas pocas grandes factorías salsero-salazoneras urbanas se produjo, como en otros lugares, en detrimento de otras *cetariae*, que fueron abandonadas y se sumaron a aquellas que habían cesado en su actividad ya en época flavia (Lagóstena, 2001: 354). En lugar de las múltiples unidades productivas anteriores aparecieron unos pocos grandes conjuntos, que en el caso de *Gades* fue la gran factoría del Teatro de Andalucía (Lagóstena, 2001: 353 s.).

La reducción del número de alfarerías y la mayor capacidad productiva de las supervivientes se aprecia, al menos durante el siglo III, en la epigrafía anfórica, pues los epígrafes conocidos en envases tardíos, especialmente datados en dicho siglo, son menos que los de época altoimperial y su difusión, por el contrario, mucho más amplia (Lagóstena, 2001: 359). En opinión de Lagóstena (2001: 367), el hecho de que las estampillas se hallen no sólo en lugares de consumo, sino en distintos centros conserveros indica que desde un mismo taller alfarero o al menos bajo la marca de un productor, o de un comerciante *salsarius*, añadimos, se envasaba la producción de diversas *cetariae*. En el caso de la Bahía de Cádiz, el proceso de abandono de talleres anfóricos en favor de Puente Melchor parece que culminó hacia mediados del siglo II (Lagóstena, 2001: 353 s.; Bernal, 2000a: 260). En opinión de Lagóstena (2001: 364), su ubicación en el fondo de la bahía, su desconexión de cualquier *villa* y la extensión de los restos cerámicos indican la especialización de esta alfarería en el abastecimiento de la industria conservera de las islas gaditanas.

La concentración de la producción no implicó necesariamente una reducción de los niveles de producción de la *figlinae* activas, sino todo lo contrario (Lagóstena, 2001: 365 s.). Otro asunto bien distinto es si se habla de la producción total de estas grandes alfarerías y la de la multiplicidad de pequeñas alfarerías de los siglos I y II, la suma de cuyas producciones, como permite pensar la difusión de las salazones y salsas saladas de pescado y el volumen de 2exportación, a tenor de los hallazgos, tuvo que ser sin duda superior a la de todas las grandes alfarerías tardías juntas.

La concentración de la propiedad fundiaria, que implicó la de otros aspectos productivos más o menos vinculados a la posesión de la tierra (minas, canteras, depósitos de arcilla, factorías salsero-salazoneras, etc.) se debió al proceso de empobrecimiento generalizado de amplias capas de la población del Imperio, como consecuencia directa de la interrupción del principal sistema de expansión económica no sólo del Imperio romano, sino de toda la Antigüedad: la expansión territorial. El empobrecimiento generalizado de la población puede explicar el hecho de que la media del peso de los habitantes de *Germania Superior e Inferior* y *Raetia* y muy probablemente de casi todo el Imperio durante el siglo IV fuera inferior al de la

media alcanzada en el siglo II, reducción que es plenamente atribuible al descenso gradual de la calidad nutricional (Koepke, 2002: 15).

Por un lado, el estancamiento económico se transformó en una crisis que no sólo arruinó a muchos en beneficio de unos pocos, sino que también fortaleció aún más las tendencias autárquicas dominantes en amplias zonas del Imperio romano, especialmente en las interiores, que a su vez potenciaron la reducción de la demanda y, como consecuencia, de la producción y el retraimiento de los intercambios comerciales. Por otro lado, se sabe que, a partir de mediados del siglo III, se desarrolló un proceso de despoblación en amplias zonas del occidente romano, del que verosímelmente escapó, según Salmon (1974: *passim*), el norte de Africa, dinámica que se interrumpió en el siglo IV y que se reprodujo en el siglo V. El factor fundamental de este proceso fue el aumento de la tasa de mortalidad, como consecuencia de las epidemias –baste recordar la que asoló el Imperio entre 251 y 268–, de las guerras civiles, de las invasiones bárbaras y de la reducción de la calidad nutricional. Esta elevada tasa de mortalidad no fue compensada por la tasa de natalidad, pues es bastante probable que se produjera un elevado grado de mortalidad infantil, como es habitual en los países con un sistema sanitario deficiente o que simplemente carecen de él. Este descenso demográfico también actuó en el mismo sentido que el estancamiento económico, reforzándose el proceso de reducción de la demanda y obviamente de los intercambios comerciales (Elias, 1993: 283), evolución que repercutió negativamente en las viejas bases económicas de la oligarquía gaditana y dio preeminencia a sus intereses agropecuarios.

Por otra parte, los productos salsero-salazoneros no se vieron, como el aceite, dinamizados en su producción por las compras annonarias realizadas por el Estado desde mediados del siglo II hasta quizá el reinado de Maximino I (235-238) o, con mayor seguridad, hasta el de Decio (*vd. CI* 10, 16, 3, de 249), de forma que, como se ha destacado con antelación, la mayor parte de los alfares de la Bahía de Cádiz desaparecieron a lo largo de la segunda mitad del siglo II y los que funcionaron en el siglo III sólo representaron algo menos del ocho por ciento de los que alguna vez funcionaron (García Vargas, 2000: 121). La reducción de la exportación bética salsero-salazonera a larga distancia, patente en la disminución del número de hallazgos de las fronteras septentrionales del Imperio (Curtis, 1979: 276), se vio compensada en algunos lugares por el recurso a la producción propia (García Vargas, 2000: 122) y es probable que el propio Estado tuviera que promover la producción en ciertos lugares para suplir el suministro privado. En efecto, a mediados del siglo III se construyó en Gijón una fábrica de salazones, que, como destaca Lagóstena (2001: 307), se ha interpretado como una instalación estatal cuyo objetivo sería garantizar el abastecimiento salazonero de los establecimientos militares del *limes*. Si esto fuera exactamente así, debe destacarse que la aparición de una nueva unidad productiva no fue consecuencia del aumento de la demanda privada, sino de las necesidades y los intereses estratégicos del sistema político imperial.

Lagóstena (2001: 317) subraya que los vestigios del siglo III permiten imaginar una cierta continuidad de la producción salsero-salazonera, aunque a niveles reducidos y con fluctuaciones, entre las que destaca una marcada acentuación de la crisis en el segundo tercio del siglo, durante el cual la industria conoció sus peores momentos, quizá como consecuencia de la situación de enfrentamientos bélicos intestinos y con pueblos invasores que se mantuvo hasta la parcial estabilización y pacificación conseguida por Diocleciano, durante cuyo gobierno se produjo, como indica Lagóstena (*ibidem*), una fase de recuperación. De todas maneras, debe quedar claro que esta recuperación no significó volver a los altos niveles conseguidos especialmente durante el siglo I, pues las oscilaciones producidas se enmarcan todas en una tendencia general de reducción de las cantidades de géneros salsero-salazoneros distribuidas, por mucho que éstos siguieran llegando a los lugares de exportación tradicionales.

En efecto, a pesar de que el *garum* y otras salsas de pescado no eran productos muy

caros, cuando se trataba de especialidades de calidad media, y estaban al alcance de economías no excesivamente desahogadas, debemos admitir que la crisis económica del Imperio debió de tener una repercusión negativa muy acusada sobre las salazones y salsas de pescado, géneros muy importantes especialmente para las zonas del interior, pues era una eficaz vía de consumo de proteínas de origen marino, pero que sólo podían ser producidas en un determinado número de lugares y que exigían a veces un transporte desde distancias bastante largas. A pesar de que el *Edictum de pretiis* de Diocleciano fijó un precio relativamente bajo para las salsas de pescado en comparación con otros artículos alimenticios, muchos presupuestos familiares tendrían problemas para adquirir dicho alimento. Pasquinucci *et alii* (2000: 857) destacan, en este sentido, que si durante el Alto y Medio Imperio el aceite, las salsas de pescado y el vino bético habían alcanzado los asentamientos rurales más pequeños del territorio pisano-volterrano, en los siglos sucesivos, las importaciones béticas tuvieron un mercado más restringido, de forma que los materiales sudhispánicos sólo se documentan en los puertos y en las *villae* de mayor tamaño. La disminución de la demanda obligó sin duda al cierre de muchas factorías de salazones y sólo continuaron funcionando aquellas más grandes, suficientes para surtir un mercado cada vez más restringido.

En el caso de Beirut, lugar de llegada habitual de salazones y salsas saladas de pescado béticos, lusitanos y, probablemente, proconsulares, los productos gaditanos en concreto alcanzaron el mayor porcentaje dentro de las exportaciones béticas durante los siglos I-II e inicios del III, pero probablemente no más allá de esta fecha (Reynolds, 2000: 1043).

Según Lagóstena (2001: 331), el siglo IV supuso para la industria pesquero-conservera una etapa de recuperación que se manifestó con características similares en el litoral tarraconense, lusitano y bético y que mostró fluctuaciones mucho menos acusadas que las que caracterizaron épocas anteriores; de todas formas, Lagóstena destaca que, aunque se reocuparon y remodelaron bastantes establecimientos, muy pocos se crearon *ex novo*, y que, por lo general, las factorías fueron más pequeñas y generaron un volumen menor de productos, datos estos últimos que concuerdan con la idea expresada líneas más arriba sobre la disminución progresiva de la exportación cuantitativa de estos géneros.

Durante el siglo IV, tanto las *figlinae* béticas como lusitanas muestran una continuidad en el número de establecimientos conocidos (Lagóstena, 2001: 331), mientras que las salazones y salsas saladas de pescado constituyeron, con creces, los productos hispanos más frecuentes en la costa sirio-palestina, con el 63 por ciento de las importaciones documentadas. Por otra parte, da la impresión de que las importaciones se incrementaron en los siglos III-V, pues las salsas de pescado, que constituían el 42,8 por ciento del total durante los siglos I-II, se elevaron al 57,2 durante los siglos III y IV y los comienzos del V (Oren-Pascal y Bernal, 2000: 1010 s.). Obviamente, este aumento porcentual con relación a otros géneros, no tiene por qué implicar un aumento real de la cantidad de géneros salsero-salazoneros llegados a este territorio, sino, como parece más conveniente pensar, una reducción más acusada de la llegada de los otros géneros considerados en la comparación.

De todas formas, a pesar de los signos indicativos de recuperación, no debe olvidarse que, durante la segunda mitad del siglo IV, los géneros y los *navicularii* africanos sustituyeron a los hispanos en el abastecimiento de Roma y acapararon para ellos las ventajas derivadas de este virtual monopolio. Como afirma Wickham (1988: 193), la *Annona* estimuló el transporte de productos de África, como antes lo había hecho con los béticos. No parece una coincidencia que la legislación imperial en la que taxativamente se cita a los *navicularii* africanos se multiplique en la segunda mitad del siglo IV, desde su primera mención en 364 (*CT* 13, 5, 10), año coincidente con la toma del poder de Valentiniano y Valente y a partir del cual África se convirtió en el abastecedor oleario estable de Roma.

Túnez se constituyó en el principal suministrador tanto de géneros de importación primaria (aceite) como de importación secundaria (productos salsero-salazoneros) y terciaria (en especial, vajillas de mesa) para Italia y, en buena medida, para el Mediterráneo occidental. La presencia de grandes cantidades de géneros tunecinos en *Ostia*-Roma es una evidencia de los excepcionales lazos mantenidos entre Roma y Túnez y de la completa explotación de este gran mercado posibilitada por los estables contactos mantenidos por ambas regiones, como consecuencia de la vinculación de la segunda al abastecimiento de la primera (Reynolds, 1995: 108). En opinión de Reynolds (1995: 109), la creciente dependencia de Roma de los suministros de Túnez, desde mediados del siglo IV en adelante, sirvió de incentivo para la reorganización y expansión de la producción tunecina de alimentos, incluida la conservera, tanto en el norte como en el centro de Túnez, expansión reflejada en la introducción de las ánforas Keay XXV y XXVII.

Durante el siglo V, la exportación de géneros salsero-salazoneros béticos sufrió un proceso de descenso progresivo que se agudizó a mediados del siglo V, de forma que, durante la segunda mitad del siglo, se situó, en palabras de Lagóstena (2001: 343), en niveles inferiores a los más bajos alcanzados en el siglo III. Ciertamente, las exportaciones de conservas de pescado en ánforas Keay XXIII béticas y lusitanas llegaron a Roma en cantidades apreciables hasta en torno 420; pero, a partir de dichos momentos, se evidencia una reducción general de la llegada de producciones béticas, frente a la masiva llegada de productos africanos (aceite y conservas de pescado), que había ascendido acusadamente durante la segunda mitad del siglo IV, no sólo en Italia sino en el noreste y Levante hispanos y en el sur de Galia, cuando las *cetariae* tunecinas, algunas de las cuales podían ser de propiedad imperial (*vd.* Liou y Marichal 1978-79: 135), terminaron por explotar al máximo las posibilidades de la vinculación de su región al abastecimiento oleario de Roma, entre otros lugares. La contracción del mercado para las conservas de pescado béticas se reflejó en la drástica reducción en el número de factorías (Villaverde, 1992: 335 s., 339-341, 347) a lo largo de la primera mitad del siglo V. Entre mediados del siglo del siglo V y mediados del siglo VI, se produjo el abandono de parte de las instalaciones, pues la demanda no justificaba su mantenimiento (Lagóstena, 2001: 359).

En opinión de Bernal (2000a: 263), los datos disponibles permiten defender la continuidad de las exportaciones de productos salsero-salazoneros béticas durante las primeras décadas del siglo VI, continuidad que coincidiría, desde su punto de vista, con el mantenimiento de determinadas factorías de salazones en dicha época (Bernal, 2000a: 263). Lagóstena (2001: 349) vincula una limitada reanimación de la industria salsero-salazonera en su opinión producida durante el siglo VI en el litoral controlado por el Imperio romano oriental o en su área de influencia, con la implicación de dichos territorios en los circuitos comerciales del Mediterráneo reconstruidos por el Imperio oriental. De todas formas, las ánforas salsarias y salazoneras béticas están ausentes de los contextos formados en el siglo VI, en los que aparecen por el contrario grandes cantidades de ánforas de origen africano y oriental, como en el recinto fortificado de Valencia la Vella, que duró desde 575 a 625 (Pascual y Ribera, 2000: 575). Bernal (2000a: 263 s.) sitúa la fecha final para las ánforas béticas en la primera mitad del siglo VI, momento que coincide con la conquista del sur por las tropas imperiales (552-554). En los contextos mediterráneos posteriores a dicha fecha no se encuentra ninguna ánfora bética. En opinión de Bernal (2000a: 264), la conquista bizantina del sur y sureste provocó, en primer lugar, el cese de la comercialización Occidente-Oriente de los productos béticos por vía marítima, al menos al nivel mantenido el siglo precedente; en segundo lugar, el afianzamiento en los contextos del Mediterráneo central y occidental de los alimentos procedentes de Oriente y del norte de África, ambas zonas bajo dominio bizantino, y, en tercer lugar, el desplome definitivo, en el caso de la Bética, de una situación que había ido decayendo paulatinamente con el paso de los siglos.

IV.- Villaverde (1997: 412) destaca que las escasas monedas aparecidas en las necrópolis gaditanas correspondientes a los años finales del siglo II y al siglo III inducen a dudar de la permanencia de *Gades* como centro urbano durante la última centuria. El *Itinerario de Antonino* (405, 7; 408, 4; 409, 1: *Gadis*) todavía la menciona como *mansio* inicial de una vía que llegaba a *Corduba* y como *mansio* final de otra que partía de *Malaca*.

Por otra parte, se han documentado enterramientos de los siglos III-IV en la calle Juan Ramón Jiménez (extramuros), mientras que en la plaza de San Antonio, situada en el casco antiguo, se documentó un nivel de la segunda mitad del siglo III y primera mitad del siglo IV, que quizá pueda asociarse a actividades conserveras (Lagóstena, 2001: 108, 112, 311).

Los datos monetales permiten imaginar cierto nivel de recuperación del poblamiento en época constantiniana, pero también una crisis urbana durante la segunda mitad del siglo IV (Villaverde, 1997: 413), reflejada por Avieno (*O.M.* 270-272), no sabemos a ciencia cierta si exageradamente. De todas formas, en el número 19 de la calle Acacias (extramuros), cercana al barrio de San Severiano, se documentó una necrópolis aún en uso en el siglo IV, mientras que la documentación recopilada hasta la fecha permite imaginar una actividad de carácter funerario en diversas áreas lindantes con la zona actualmente situada al exterior de Puerta de Tierra hasta la primera mitad del siglo VI (Lagóstena, 1998: 272; 2001: 108).

Como destaca Bernal (2003: 55), los materiales publicados de la zona del antiguo Teatro de Andalucía permiten reconstruir cierta continuidad habitacional en la zona hasta momentos muy avanzados del siglo VI o iniciales del VII, según puede deducirse de la presencia de ánforas Keay LIII, que documentan la llegada de vino de Antioquía y/o Chipre, en el caso de que se las considere vinarias, como cree Panella (1993: 683); de Keay XXVI (= *spatheia*), que testimonian la llegada de salazones del África Proconsular; de Keay LXI (= Beltrán 60) y Keay LXII (= Beltrán 59 y MRA 17a) norteafricanas, datadas en época bizantina, que documentan la llegada de aceite proconsular, y de la aparición de un *tremissis* del emperador Mauricio (582-602).

Los niveles de abandono del teatro romano han suministrado Keay LIII y LIV (= LRA 4, Almagro 54 y Beltrán 54), que documentan la afluencia de vino de Gaza, y Keay LXXIX, que testimonian la llegada de la salsa de pescado de las islas Baleares, quizá redistribuidas desde Alicante, puerto que mantuvo estrechos contactos con las Baleares durante la etapa de la presencia vándala en el norte de África, como sugiere la distribución de las ánforas baleáricas Keay LXXIX y LXX (Reynolds, 1995: 136).

Por su parte, la factoría salsero-salazonera del antiguo Teatro Andalucía ha suministrado Keay LIII.

Los hallazgos anfóricos producidos en la Casa del Obispo (*vd.* Bernal y García Vargas, e.p.) documentan el consumo descendente de aceite del valle del Guadalquivir durante el siglo III, la aparente ausencia del consumo de dicho aceite en los siglos IV-V (aunque se documenta, en un hallazgo subacuático cercano, una Dressel 23 = Keay XIIIIC) y la importación de aceite proconsular durante al menos los siglos IV-V (Keay V y VI). También se testimonia el consumo de elaborados salsero-salazoneros de producción propia durante el siglo III e inicios del IV (Keay XVI y XXIII) y en momentos muy avanzados del siglo V o incluso en fechas posteriores (Keay XXIII) y de importación durante la segunda mitad del siglo IV o primeras décadas del V (Keay XXIII y XIX, de origen malacitano o lusitano) y durante la segunda mitad del siglo V y el siglo VI (africanas Keay LVIIIB, LXI y XXVI).

Como indican Bernal y García Vargas (e.p.), todos estos restos testimonian que el puerto de la ciudad de *Gades* estuvo abierto al tráfico marítimo durante los siglos III-V y parte del VI con seguridad y que fue receptor de mercancías procedentes del litoral lusitano o malacitano (salsas de pescado), de las islas Baleares, quizá a través de Alicante (salsa de

pescado), de África Proconsular (salsas de pescado y aceite) y del Mediterráneo oriental (vino de Antioquía y/o Chipre y de Gaza), estas últimas quizá llegadas en parte, al menos las situables en el siglo V e inicios del VI, como carga de retorno de los barcos encargados del envío de los productos salsero-salazoneros gaditanos al Mediterráneo oriental.

En opinión de Lagóstena (2001: 104), Marciano Capella es un testimonio significativo del papel de *Gades* en la navegación de los finales del siglo IV y buena parte del V y de las relaciones existentes entre *Cartago* e Hispania en aquellos momentos, cuando afirma que *nam a Gadibus per Hispaniae Galliarumque flexum occidentalis plaga omnis hodieque navigatur* (Marc. Cap., 6, 617), aunque la cita se sitúa en el contexto de una obra geográfica y sigue en parte a Plinio (*N.H.* 2, 167: *A Gadibus columnisque Herculis Hispaniae et Galliarum circuitu totus hodie navigatur occidens*).

De todas formas, el mantenimiento de la actividad portuaria y la llegada y el consumo de los géneros reseñados no implican necesariamente la existencia de un floreciente centro urbano, pues las ánforas indicadas se han encontrado repetidamente en centros de explotaciones agrarias, esto es, en cortijos. Es plenamente admisible la existencia de una población fundamentalmente dedicada a las tareas portuarias, a las actividades pesqueras y a la producción salsero-salazonera, pero parece evidente que en *Gades* se produjo una retracción urbana en detrimento de los sectores occidentales de la ciudad (desde la plaza de la Cruz Verde hacia La Viña y La Caleta), cuya población se concentró en el este, alrededor del frente de la bahía y del antiguo puerto, cada vez más colmatado. Bernal (2003: 56) defiende que puede admitirse una continuidad de las actividades comerciales en *Gades* también en época bizantina, si bien centradas en una zona del casco urbano muy restringida en torno al Campo del Sur y al barrio del Pópulo. Los descampados aparecidos por la retracción urbana parece que comenzaron a reocuparse desde el punto de vista urbano sólo hacia finales del siglo XVII (Arteaga et al., 2001: 400).

Esta situación que cabe imaginar para *Gades* de edificios abandonados y ruinosos, fincas urbanas que en muchos casos se convirtieron a la postre en zonas descampadas, es extensible a otras, quizá muchas, poblaciones del Imperio durante los siglos IV-V, que en algunos casos quedaron totalmente abandonadas. Esta abundancia de edificios arruinados permite comprender que el Estado romano, como parte de una política cuyos objetivos hemos tratado en un trabajo anterior (Padilla, 1999), prohibiera el empleo de mármoles de estructuras antiguas y de construcciones abandonadas, mediante una legislación bien atestiguada en los títulos teodosianos *De sepulchris violatis* (CT 9, 17, 1-7) y especialmente *De operibus publicis* (CT 15, 1, 1-53). Un ejemplo ilustrativo de esta legislación es la siguiente constitución:

Idem A(ugusti) [Valentinianus et Valens] ad Mamertinum p(raefectum) P(raetorio). Praesumptionem iudicum ulterius prohibemus, qui, in eversionem abditorum oppidorum, metropoles vel splendidissimas civitates ornare se fingunt, transferendorum signorum vel marmorum vel columnarum materiam requirentes, quod post legem nostram sine poena admittere non licebit, praesertim cum neque novam constitui fabricam iusserimus, antequam vetera reformatur et si adeo aliquid fuerit inchoandum, ab aliis civitatibus conveniat temperari. Dat(a) kal(endas) ian(uarias), Med(iolano), Val(entini)ano et Valente cons(ulibus) (CT 15, 1, 14, de 365).

Como se dijo, la retracción urbana no excluye la presencia de una población estable ligada a las actividades pesqueras, a la más o menos importante actividad conservera salsero-salazonera y a la actividad portuaria, mantenida al menos hasta los límites permitidos por el proceso de colmatación sufrido por el puerto interno, relleno documentado en el abandono de la gran factoría de salazones construida en el siglo I a.C., en el solar del antiguo Teatro Andalucía,

pues, durante los siglos IV-V, se consumó el proceso de colmatación del brazo de mar que miraba a la bahía, que quedó reducido a una pequeña ensenada portuaria (Arteaga *et al.*, 2001: 400).

Probablemente, el proceso de aterramiento no fue contrarrestado por las actividades de dragado del puerto. Como pone de manifiesto Ventosa (2003: 7), aunque los romanos poseían conocimientos sobre la construcción de puertos y realizaban, antes de decidir la ubicación de uno de ellos, un estudio geográfico y de los regímenes fluviales, de las corrientes marinas y costeras, de los procesos de sedimentación y de los aterramientos, casi todos los principales puertos de la Hispania romana, entre ellos los de Tarragona, Barcelona, Sagunto, Cartagena, Málaga, Iria y La Coruña, desaparecieron a causa de los aterramientos, el gran problema para los ingenieros romanos, dado que sus conocimientos sobre sedimentación eran aún limitados y sus medios de dragado demasiado primitivos, circunstancia que convertía esta actividad tan necesaria para los puertos en tremendamente penosa y costosa.

Las continuidades y pervivencias, bien palpables en la producción anfórica de Puente Melchor y de El Coto de la Isleta y en los envases amortizados en la necrópolis de *Turris Caepionis* (Keay VI, XIV, XVI, XXIII, XV y XLVIII), que indican la pervivencia de la industria salsero-salazonera en las costas de El Puerto de Santa María y en la propia Cádiz (Lagóstena, 2001: 312), sin embargo no se contradicen con el proceso de desurbanización parcial de *Gades* que la arqueología y Avieno conjuntamente parecen confirmar, aunque la afirmación del autor latino necesite ser matizada. Y es el proceso de desurbanización parcial de *Gades* el aspecto que queremos destacar, a la hora de plantearnos la reubicación de la oligarquía gaditana, que muy probablemente abandonó la ciudad insular para vivir en el continente.

El fenómeno de desurbanización, cuya magnitud está por establecerse, se debió, en gran medida, a la ruina económica de aquellos individuos legalmente obligados a cumplir las obligaciones municipales, entre las que sobresalían las pecuniarias, de las que se nutría el presupuesto municipal, circunstancia que estuvo vinculada a la liberación de dichas obligaciones de aquellos elementos más ricos de la oligarquía gaditana. Esta exención, que podría haber sido compensada con actuaciones evergéticas, sin embargo, en el caso de *Gades* probablemente culminó con la marcha de los más poderosos a otros lugares, desde donde podían controlar más directamente sus intereses agropecuarios, que habían acabado por representar la parte fundamental de sus rentas, proceso potenciado además por el comentado descenso generalizado de la exportación de productos salsero-salazoneros, aunque estos intereses costeros mantuvieran aún una relativa importancia, y por el retraimiento generalizado del comercio, los dos viejos pilares de la riqueza de la oligarquía gaditana.

Los emperadores intentaron resolver los problemas de financiación de las ciudades, que habían ido manifestándose cada vez con más fuerza un poco por todas partes, introduciendo un sistema impositivo que tenía como objetivo racionalizar y estabilizar la financiación de las ciudades, en gran medida mediante la conversión de los comportamientos evergéticos en situaciones obligatorias. La tendencia a la conversión del evergetismo en un sistema de tributación municipal era tan evidente en época de Hadriano que este emperador no dudó en utilizar la exención de las obligaciones municipales como medio de involucrar a los ricos en el abastecimiento de Roma (*Dig.* 50, 2, 9, 1; 50, 4, 5, 0; 50, 5, 3, 0; 50, 6, 6, 3; 50, 6, 6, 5), ventaja que se mantuvo con posterioridad (*CT* 13, 5, 16, de 380). El escapismo de los más ricos de las obligaciones municipales, al amparo de esta legislación de Hadriano, debió de representar un factor tan negativo en muchas economías ciudadanas que Marco Aurelio se vio en la necesidad de tener que elevar, desde los 10.000 fijados por Claudio (*Cai., Inst.* 1, 32c) a 50.000 modios de trigo, el volumen total de las naves que habían de ponerse a disposición del Servicio de Abastecimientos, para quienes desearan acogerse a las ventajas jurídicas y fiscales ofrecidas (*Dig.* 50, 5, 3, 0) (*vd.*

Chic, 1988: 56, 192, n. 279), entre ellas la exención de las obligaciones municipales. De hecho, esta medida, contrariamente a lo que puede suponerse la intención de Marco Aurelio, representó un duro golpe para los medianamente ricos, pues no sólo perdían la posibilidad de verse libres de unas obligaciones municipales que podían llevarlos a la ruina, sino que se enfrentaban solos a dichas obligaciones, en lugar de los más ricos que se acogían a la ley restrictiva de Marco Aurelio.

Pues bien, no parece descabellado pensar que, entre los individuos que trabajaron como navieros para el Estado, antes y después de que se promulgara la legislación hadrianea, había una numerosa representación gaditana (Villaverde, 1997: 406), pues es difícil encontrar en la Hispania romana una población más vinculada a las actividades de transporte marítimo que *Gades*. Obviamente, durante la etapa en la que la relación con el Estado para el transporte de géneros fiscales dependía de la libre voluntad del *navicularius*, parece sensato pensar que las ventajas ofrecidas por el Estado eran lo suficientemente atractivas como para interesar a los poseedores de naves, especialmente de aquellos que habían dejado de sentir el antiguo valor de competencia y emulación (*certamen*) en bien de su *civitas*. Estas consideraciones dejaron de tener sentido desde el momento en el que la pertenencia a un *corpus naviculariorum* se convirtió en una adscripción obligatoria (quizá desde época de Aureliano; con seguridad desde el reinado de Constantino I), pertenencia que, de todas formas, implicaba para los corporativizados unas ventajas que les permitían desentenderse de la financiación de su comunidad nativa, además de convertirlos en sujetos exentos de las prestaciones personales a las que estaban obligados los más humildes (*munera sordida*), de las obligaciones extraordinarias (*munera extraordinaria*), de las *tutela* (*CT* 13, 5, 7, de 324; *CT* 3, 31, 1 = *CI* 5, 62, 24, de 400), del pago de derechos aduaneros y de fielato (*vectigal* o *portorium*) (*CT* 11, 12, 3 = *CI* 6, 61, 6, de 365; *CT* 13, 5, 16, 2, de 380; *CT* 13, 5, 23, de 393; *CT* 13, 5, 24, de 395), del impuesto de los caballos (*collatio equorum*) (Symm., *Rel.* 14 = *Ep.* 10, 27), etc.

Así pues, existió, primero, una vía legal por la que los oligarcas gaditanos más ricos pudieron desentenderse de las onerosas obligaciones municipales y dedicarse a sus intereses agropecuarios ubicándose en donde creyeran conveniente. Después, esta opción legal se convirtió en situación jurídica que implicaba las mismas consecuencias. Aquellos aristócratas menos ricos que no pudieron cumplir las exigencias económicas de la legislación restrictiva de Marco Aurelio ni fueron posteriormente incluidos en el *corpus* de navieros, se vieron obligados a enfrentarse a la financiación de la economía ciudadana y acabaron por empobrecerse como consecuencia de la doble tributación a la que se vieron sometidos, esto es, los impuestos generales y los *munera municipalia*. Sólo les quedaba la posibilidad de desentenderse de sus obligaciones municipales por su cuenta; eso sí, con los inconvenientes derivados de la persecución legal a la que se vería sometida su actuación (*vd.* *CT* 12, 1, 59, de 364; *CT* 12, 1, 63, de 370 ó 373; *CT* 12, 1, 99, de 383; *CT* 12, 1, 119, de 388; *CT* 16, 2, 3, de 320).

Una posibilidad no excluyente para la reubicación de la oligarquía gaditana que abandonó *Gades* está representada por los grandes cortijos, cuya existencia en la zona ya se ha comentado, y en los que estos terratenientes pudieron pasar largas temporadas al menos. También puede proponerse la presencia de los descendientes de la oligarquía gaditana en alguna población de la zona; por ejemplo, la actual San Fernando o las antiguas *Asta*, *Burdoga*, *Cappa*, *Ceret*, *Lacca*, *Saguntia*, *Saudo*, *Portus Gaditanus* y *Asido*.

Por lo que se refiere a San Fernando, se sabe que en este lugar se desarrollaron actividades alfareras y conserveras desde al menos el siglo III a.C. (Lagóstena, 2001: 118). Pero, si nos referimos a época tardorromana, debemos destacar que el *Itinerario de Antonino* sólo cita un par de *mansiones* en las cercanías de *Gades*. En primer lugar, la *mansio ad Herculem* (*It. Ant.* 408, 3), en la vía *Carthago Nova – Gades*, y después la *mansio ad Pontem* (*It. Ant.* 409, 2), en la vía *Gades – Corduba*. Es muy probable que la primera fuera una *mansio* situada en la

orilla continental del caño de Sancti Petri, que sería el punto de embarque en el que los peregrinos que deseaban llegar al santuario de Hércules debían esperar para atravesar el caño en el momento adecuado (Corzo y Toscano, 1992: 73). También se ha localizado en Novo Sancti Petri (Chiclana de la Frontera) y cerca de *ad Pontem* (Sillières, 1990: 359; Corzo y Toscano, 1992: 73; TIR, 1995: 24). Por su parte, esta *mansio ad Pontem* se ha identificado con un lugar cercano a un puente que permitía pasar el caño Carbonero, el primer curso de agua que debía salvarse en dirección a Chiclana de la Frontera (Corzo y Toscano 1992: 95). De todas formas, Sillières (1990: 243) destaca que el puente Suazo, en San Fernando, ha sido tradicionalmente considerado romano y que los datos transmitidos por autores de siglos pasados así permiten considerarlo. Este puente sirvió tanto de viaducto para la vía Augusta como de acueducto para la canalización del Tempul, en dirección a *Gades*. Además Sillières (*ibidem*) subraya que, tras la reconquista, se construyó una fortaleza a su entrada, el castillo de San Bernardo, para controlar el paso, construcción que probablemente sucedió a un edificio de época árabe. La pequeña aglomeración que se conformó en torno al castillo se llamó Lugar de la Puente, cuyo paralelismo toponímico con *ad Pontem* destaca Sillières.

La arqueología no ha detectado actividades productivas tardorromanas, aunque sí la habitación, que se continuó en época musulmana, quizá sin solución de continuidad (Lagóstena, 2001: 118, 312). No se tiene un conocimiento adecuado del tipo de habitación existente, pero no cabe duda que aquí pudieron vivir descendientes de la vieja oligarquía gaditana, aunque los datos a nuestra disposición no permiten defender esta hipótesis con demasiado éxito.

Asta, situada en el Cortijo del Rosario (Mesas de Asta, Jerez de la Frontera), es citada por el Itinerario de Antonino (409, 4: *Hasta*) como *mansio* de la vía *Gades – Corduba*. Por su parte, el Ravennate (306, 5) la cita como una *civitas* situada en el camino de *Baesipo* a *Mirtilis*. Los restos arqueológicos visigodos hallados indican su continuidad durante los siglos IV al VII, al menos. De todas formas, las fuentes tardías no parecen destacarla como un centro de especial importancia.

Burdoga es un lugar que el Ravennate (317, 7) cita como una *civitas* situada entre *Hispalis* y *Asido*. Pudo hallarse junto al río Majaceite, afluente del Guadalete, por la zona de la cabecera del actual embalse del Guadalcaçín o en la Hacienda de Barja (Arcos de la Frontera) (vd. Tovar, 1974: 85, 222; Chic, 1979-80: 275 s.; Corzo y Toscano, 1992: 149). Tampoco parece que *Burdoga* alcanzara una gran importancia durante el Imperio romano Tardío.

Cappa, punto citado por el Ravennate (317.5) como una *civitas* situada en el camino de *Hispalis* a *Asido*, se ha situado en Cerro Esperilla (Arcos de la Frontera) y en Gibalbín (Jerez de la Frontera), lugar en el que se documentan restos de una población romana sin identificar hasta la fecha (vd. Chic, 1979-80: 276; Sillières, 1990: 440; Ramos y González, 1990: 71). Pero *Cappa* se halla en similares circunstancias que *Burdoga* y *Asta*.

Ceret, en el caso de que se identifique con Jerez de la Frontera (vd. Tovar, 1974: 51-52; Padilla, 1989; TIR, 1995: 96), ha documentado una necrópolis tardía en las cercanías del poblado La Ina y se ha hallado una inscripción funeraria de 527 (*ICERV* 128). Esto es todo lo atribuible a los siglos IV-V.

Lacca, población de la que ya hemos tratado con antelación, pervivió hasta el siglo X (Chic, 1979-80: 269); pero no alcanzó, que se sepa, una especial relevancia durante los últimos siglos del Imperio romano y época visigoda.

Saguntia, reducible a Baños de Gigonza (Paterna de la Rivera), es citada por el Ravennate (317, 8) como una *civitas* situada en el camino de *Hispalis* a *Asido*. Fue un núcleo importante durante la presencia bizantina en el sur peninsular y finalmente fue conquistada por Witerico (Isid., *Hist. Goth.* 58) en los inicios del siglo VII. De todas formas, es difícil saber si la importancia adquirida por este enclave se derivó de la adecuación de sus condiciones topográficas a las necesidades defensivas de los imperiales o si era sede de un grupo importante de oligarcas.

Saudo, quizá ubicable en Sierra Gamaza (Arcos de la Frontera), es citada por el Ravennate (317, 6: *Saudone*) como una *civitas* situada en el camino de *Hispalis* a *Asido* (vd. Tovar, 1974: 86; Sillières, 1990: 438 s.). Pero esto es todo lo que se sabe sobre el lugar a partir del siglo III.

Portus Gaditanus es mencionado por el Itinerario de Antonino (409, 3: *Portu Gaditano*) como *mansio* de la vía *Gades – Corduba*. El Ravennate (306, 4: *Portum*) lo cita como *civitas* situada en el camino de *Baesipo* a *Mirtilis*. La arqueología documenta la ocupación habitacional del enclave portense en el Castillo de San Marcos hasta finales del siglo IV, en la calle Juan de la Cosa y el palacio de Valdivieso durante los siglos VI-V; en la plaza del Castillo durante los siglos IV-V y quizá VI; en la finca número 21 de la calle Ganado durante el siglo V e inicios del VI; en la finca número 31 de la misma calle durante el siglo VI, especialmente durante los años centrales de la centuria; en la plaza de Isaac Peral durante el siglo VI, con mayor intensidad a mediados de dicha centuria; en la calle Alquiladores, durante el siglo VI; en la calle Luna núm. 42 desde los finales del siglo V hasta mediados del siglo VI y en las calles de Santo Domingo y Nevería (vd. Giles *et al.*, 1992: 149 s.; 1995: 31-36; 1997: 88-122; Giles, Torres y Lagóstena 1993; Lagóstena *et al.*, 1996: 101, 104, 107, 110; Mata, 1998: 19-25, Bernal, 2003: 54 s.). Estos hallazgos confirman un intenso poblamiento en el Puerto del Santa María durante los siglos V y VI, a lo largo de la margen derecha del Guadalete, que puede relacionarse, sin forzar argumentos, con *Portus Gaditanus* (Giles *et al.*, 1997: 120 s.; Giles y Mata, 1998: 60; Lagóstena *et al.*, 1996: 110 s.; Lagóstena, 1998; 2001: 117), y que ratifican la vitalidad económica del Puerto de Santa María en los siglos IV-VII (Bernal, 2003: 54-56) y la actividad portuaria en la desembocadura del Guadalete, que parece reactivarse durante el siglo IV y que se prolongó al menos hasta mediados del siglo VI, con activas relaciones con el norte de África, el sur de Galia y el Mediterráneo oriental (Lagóstena, 2001: 117), como testimonian, en este último caso las ánforas orientales Keay LIII, LIV, LIV bis y LXV, entre otras, halladas en la población (Bernal y García Vargas, e.p.), las últimas de las cuales (Keay LXV = Scorpan 7A, Cartago LR2, Benghazi LR2), fabricadas desde el siglo V a los inicios del VII, llegaron desde el área del Egeo; quizá desde Quíos.

No se tiene conocimiento de la situación de las industrias conserveras ubicadas en El Puerto de Santa María, de manera que la actividad documentada debió de estar relacionada fundamentalmente con la exportación de productos agropecuarios (Lagóstena, 2001: 312), circunstancia que refuerza la idea del predominio de los intereses agropecuarios de la oligarquía del entorno de la bahía gaditana.

Asido (Medina Sidonia), citada por el Ravennate (317, 9: *Assidone*) como una *civitas* situada al final de un camino que se iniciaba en *Hispalis*, pero que muy probablemente llegaba hasta la costera *Baesipo*, se muestra con una importancia creciente a partir del siglo IV al menos y se afianzó como centro de poder local –muy por encima de cualquiera de las ciudades de la región de la desembocadura del Guadalquivir y de la actual provincia de Cádiz– a lo largo de los siglos siguientes, en correspondencia con la existencia en la ciudad de una poderosísima aristocracia terrateniente, algunos de cuyos miembros probablemente eran descendientes directos de aquellos oligarcas gaditanos que adquirieron tierras pocos siglos atrás en las campiñas gaditanas (Padilla, 1990). Juan de Biclaro (*Chron.* a. 571, 3), cuando narra la reconquista de la ciudad por Leovigildo en 571, la califica de *fortissima civitas* y de *memorata urbs*.

Podemos imaginar que los descendientes de la oligarquía gaditana acabaron viviendo en sus grandes cortijos, al menos por temporadas, algunos quizá en *Portus Gaditanus* y un buen número muy presumiblemente en *Asido*. Desde este centro de poder, los oligarcas podían controlar sus extensas fincas, pero también las actividades pesqueras y salsero-salazoneras, no sólo de las realizadas en la Bahía de Cádiz, *sensu stricto*, sino de las desarrolladas en otros territorios perfectamente controlables desde Medina Sidonia.

En este sentido, Lagóstena (2001: 120) destaca que en el entorno del cabo de Trafalgar (Barbate), accidente costero identificable con el *promuntorium Iunonis* mencionado por Mela (2, 96), Plinio (*N.H.* 3, 7), Ptolomeo (2, 4, 5) y el Pseudo Escílax (112) (vd. Sillières, 1990: 361; TIR 1995: 95), se ha documentado una importante industria salazonera, pero ésta se abandonó durante el siglo IV (Lagóstena, 2001: 333). Por su parte, *Baesipo* = Barbate ha suministrado vestigios de instalaciones salazoneras y pesqueras, cuya actividad en época tardías se evidencia por el hallazgo de *sigillatae* claras y monedas. En la necrópolis tardía se ha documentado la presencia de ánforas Keay IV, VI, VII, XVI, XIX, XXIII y XXVB-C y E, conjunto cuya parte fundamental se data en la segunda mitad del siglo IV y mediados del V (Lagóstena, 2001: 121 s.). Según Bernabé (1992), estos hallazgos expresan un aumento poblacional del enclave durante los siglos III-V y quizá durante el VI, que se produjo por la concentración de habitantes del entorno.

Como se dijo, desde *Asido*, la oligarquía podía controlar perfectamente las actividades pesqueras y conserveras, como siglos después hicieron otros grandes terratenientes, los Guzmanes, con las almadrabas por ellos explotadas. En efecto, Alonso Pérez de Guzmán, el “Bueno”, recibió del rey Fernando IV de Castilla, el “Emplazado”, el privilegio de calar almadrabas para pescar atunes entre el cabo de Troche (hoy Roche) y la playa de Los Lances, en Tarifa. Desde entonces, los duques de Medina Sidonia, si no surgían inconvenientes serios, acudían todos los años a la almadraba. Por esa razón se decía que se iba a “por atún y a ver al duque”. Los Guzmanes, que se alojaban en el castillo de Conil, no se marchaban hasta que no se recogían las redes.

Bibliografía

- ARÉVALO, A. *et alii*, 1999: “La ocupación de época romana en el yacimiento de La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz)”. En *Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación. Campaña de 1998*, pp. 165-199. Serie monográfica. Arqueología en Chiclana de la Frontera 1. Chiclana de la Frontera.
- ARTEAGA, O., KÖLLING, A., KÖLLING, M., ROOS, A. M., SCHULZ, H. y SCHULZ, H. D., 2001: “El puerto de Gadir. Investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 4, pp. 345-415.
- BALDOMERO, A. *et alii*, 1997: “El alfar romano de la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción”. En *Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, pp. 147-176. Málaga.
- BARRIONUEVO, F. J., 1992: “Excavaciones arqueológicas de urgencia en el pantano de Guadalquivir, 1992 (Jerez de la Frontera)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992 (III), pp. 100-106.
- BELTRÁN, M., 1970: *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza.
- BELTRÁN, M., 2000a: “La producción de ánforas en la bética en el s. III y durante el Bajo Imperio romano”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 239-372. Écija.
- BELTRÁN, M., 2000b: “Ánforas béticas en la Tarraconense: bases para una síntesis”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 441-535. Écija.
- BERNABÉ, A., 1992: “La necrópolis tardorromana de Barbate: las ánforas”. En *III Reunión d’Arqueologia Cristiana Hispánica*, pp. 413-422. Barcelona.
- BERNAL, D., 1995: “Las ánforas del tipo Beltrán 68 en *Hispania*: problemática y estado de la cuestión”. En *XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 251-269. Elche.

- BERNAL, D., 2000a: “La producción de ánforas en la Bética en el siglo III y durante el Bajo Imperio romano”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 239-372. Écija.
- BERNAL, D., 2000b: “Las ánforas béticas en los confines del Imperio. Primera aproximación a las exportaciones a la pars orientalis”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 935-989. Écija.
- BERNAL, D., 2003: “La presencia bizantina en el litoral andaluz y en el estrecho de Gibraltar (ss. VI-VII d.C.): Análisis de la documentación arqueológica y novedades de los últimos años”. En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, pp. 41-68. Córdoba.
- BERNAL, D. y PÉREZ, J. M., 2000: “Las ánforas de *Septem Fratres* en los ss. II y III d.C. Un modelo de suministro de envases gaditanos a las factorías de salazones de la costa tingitana”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 861-885. Écija.
- BERNAL, D. y GARCÍA VARGAS, E., e.p.: “Gades como centro de consumo entre el s. II a.C. y la Antigüedad Tardía. Aportaciones del registro anfórico procedente de las excavaciones en la Casa del Obispo”. En GENER, J. M., Ed.: *Excavaciones arqueológicas en la Casa del Obispo, de Cádiz*, en prensa.
- BONET, M. A., 1988: “La economía tardorromana del sureste peninsular: el ejemplo del puerto de Mazarrón (Murcia)”. En *Arte y poblamiento en el S.E. peninsular durante los últimos siglos de la civilización romana. Antigüedad y Cristianismo* 5, pp. 471-501. Murcia.
- BOST, J. P. et alii, 1992: *L'épave Cabrera III (Majorque). Échanges commerciaux et circuits monétaires au milieu du III siècle après Jesus-Christe*. Paris.
- CARDOSO, G., 1986: “Fornos de ânforas romanas na Bacía do Río Sado: Pinheiro, Abúl e Bugio”. *Conimbriga* 25, pp. 153-173.
- CARDOSO, G., 1990: “O forno de ânforas de Muge”. En *As ânforas lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, pp. 156-166. Paris.
- CARIGNANI, A. et alii, 1986: “Roma. Il contesto del Tempio della Magna Mater sul Palatino”. En *Società romana e imperio tardoantico* III. *Le merci. Gli insediamenti*, pp. 27-43. Bari.
- CERATI, A., 1975: *Caractère annonaire et assiette de l'impôt foncier au Bas-Empire*. Paris.
- CHIC, G., 1979-80: “Lacca”. *Habis* 10-11, pp. 253-276.
- CHIC, G., 1983: “Portus Gaditanus”. *Gades* 11, pp. 105-120.
- CHIC, G., 1984: “Cádiz: Historia Antigua”. En *Provincia de Cádiz*, pp. 49-108. Sevilla.
- CHIC, G., 1988: *Epigrafía anfórica de la Bética II. Los rótulos pintados sobre ánforas olearias. Consideraciones sobre la Annona*. Sevilla.
- CHIC, G., 2001: *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*. Écija.
- CIPRIANO, M. T. y VOLPE, G., 1986: “Luni (Etruria). Il contesto del centro urbano”. En *Società romana e impero tardoantico* III. *Le merci. Gli insediamenti*, pp. 49-96. Bari.
- COMAS, M. y PADRÓ, P., 1997: “Un context ceràmic del segle VI a Baetulo”. En *Contextos ceràmics d'època romana tardana y de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, pp. 121-130. *Arqueomediterrània* 2. Barcelona.
- CORDEIRO, J. M., 1990: “Porto dos Cacos: uma oficina de produção de ânforas romanas no vale do Tejo”. En *As ânforas lusitanas. Tipologia, produção, comércio*, pp. 117-151. Paris.
- CORZO, R. y TOSCANO, M., 1992: *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.
- CURTIS, R. I., 1979: *The Production and Commerce of Fisch Sauce in the Western Roman Empire: a Social and Economic Study*. Ann Arbor.

- DEL AMO, M., 1976: *Restos materiales de la población romana de Onuba*. Huelva Arqueológica 2. Huelva.
- ELIAS, N., 1993: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid (trad. de *Über den Prozess der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*).
- FABIÃO, C., 2000: “O Sul da Lusitânia (Algarve português) e a Baetica: concorrência ou complementariedade?” En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 717-730. Écija.
- GARCÍA VARGAS, E., 1998: *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana*. Écija.
- GARCÍA VARGAS, E., 2000: “La producción de ánforas ‘romanas’ en el Sur de Hispania. República y Alto Imperio”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 57-174. Écija.
- GILES, F. y MATA, E. 1998: “Intervención arqueológica en calle Santo Domingo nº 9, El Puerto de Santa María, Cádiz”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998 (III), pp. 58-65.
- GILES PACHECO, F., LÓPEZ AMADOR, J. J., PÉREZ FERNÁNDEZ, E., RUIZ GIL, J. A., LAGÓSTENA BARRIOS, L. y TORRES QUIRÓS, J., 1992: “Resultados de la excavación arqueológica de urgencia en la c/ Ganado nº 21 de El Puerto de Santa María”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992 (III), pp. 139-151.
- GILES PACHECO, F., LÓPEZ AMADOR, J. J., PÉREZ, E., RUIZ GIL, J. A., LAGÓSTENA BARRIOS, L. y TORRES QUIRÓS, J., 1995: “Arqueología tardorromana y postmedieval en Ganado, 21”. *Revista de Historia de El Puerto* 15, pp. 11-51.
- GILES PACHECO, F., GUTIÉRREZ, J. M., LAGÓSTENA BARRIOS, L., LÓPEZ AMADOR, J. J., DE LUCAS ALMEIDA, J., PÉREZ, E. y RUIZ GIL, J. A., 1997: *Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María. La intervención arqueológica en la Plaza de Isaac Peral*. El Puerto de Santa María.
- GILES PACHECO, F., TORRES QUIRÓS, J. y LAGÓSTENA BARRIOS, L., 1993: “Sondeo arqueológico de urgencia en la calle Ganado 31 (El Puerto de Santa María, Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993 (III), pp. 53-56.
- KEAY, S. J., 1984: *Late Roman Amphorae in the Western Mediterranean. A Typology and Economic Study: the Catalan Evidence*. Oxford.
- KOEPKE, N., 2002: “Anthropometric Decline of the Roman Empire? Regional differences and temporal development of the quality of nutrition in the Roman provinces of Germania and Raetia from the first century to the fourth century AD”. En *XIII Economic History Congress*. <http://www.eh.net/XIIICongress/Papers/Koepke.pdf>
- LAGÓSTENA, L., 1998: “La bahía gaditana en la Antigüedad Tardía”. En *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, pp. 265-278. Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta.
- LAGÓSTENA, L., 2001: *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C. – VI d.C.)*. Barcelona.
- LAGÓSTENA, L., LAPEÑA MARCHENA, O. y TORRES QUIRÓS, J., 1996: “Aproximación a la ocupación tardorromana en la desembocadura del río Guadalete (Puerto de Santa María, Cádiz)”. *Anales de la Universidad de Cádiz* 11, pp. 95-122.
- LIU, B., 2000: “Las ánforas béticas en el mar”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 1061-1110. Écija.
- LIU, B. y MARICHAL, R., 1978-79: “Les inscriptions peintes sur amphores de l'anse Saint-Gervais à Fos-sur-mer”. *Archaeonautica* 2, pp. 109-183.
- MANACORDA, D., 1977: “Anfore”. En *Ostia IV. Studi Miscellanei* 23, pp. 117-254. Roma.

- MARTIN KILCHER, S., 1994: *Die römischen Amphoren aus Agust und Kaiseraugst*. Forschungen in Agust 7 (2). Augst.
- MATA, E., 1998: “Excavación arqueológica en la Calle Luna”. *Revista de Historia de El Puerto* 20, pp. 11-43.
- MAYET, F., 1978: “Marque d'amphores de Maurétanie Tingitane (Banasa, Thamusida, Volubilis)”. *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité* 90 (1), pp. 357-406.
- MAYET, F. y TAVARES, C., 1998: *L'atelier d'amphores de Pinheiro*. Paris.
- MORAIS, R., 2000: “As ânforas béticas em Bracara Augusta”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 683-699. Écija.
- NOLLA, J. M. y CASAS, J., 1990: “El material ceràmic d'importació de la villa romana de Puig Rodon (Corçà, Baix Empordà), d'època severiana a la Baixa Antiguitat”. *Cypsela* 8, pp. 193-218.
- OREN-PASCAL, M. y BERNAL, D., 2000: “Ánforas sudhispánicas en *Caesarea Maritima*. Un ejemplo de importación de vino, aceite y conservas de pescado béticas en *Iudaea*”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 989-1033. Écija.
- PADILLA, A., 1989: “El epígrafe CIL II 1305”. *Habis* 20, pp. 185-189.
- PADILLA, A., 1990: “La transferencia de poder de *Gades* a *Asido*. Su estudio a través de la perspectiva social”. *Habis* 21, pp. 241-258.
- PADILLA, A., 1999: “Algunas notas sobre canteras y mármoles en los siglos III-V”. *Gerión* 17, pp. 467-488.
- PANELLA, C., 1972: “Appunti su un gruppo di anfore della prima, media e tarda età imperiale (secoli I-V d.C.)”. En *Ostia III. Studi Miscellanei* 21, pp. 460-633. Roma.
- PANELLA, C., 1993: “Merci e scambi nel Mediterraneo tardoantico”. En *Storia di Roma* 3. *L'età tardoantica II. I luoghi e le culture*. Torino.
- PARKER, A. J., 1977: “Lusitanian amphoras”. En *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores*, pp. 36-46. Roma.
- PASCUAL, G. y RIBERA, A., 2000: “El consumo de productos béticos en *Valentia* y su entorno: la continuidad de una larga tradición”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 565-576. Écija.
- PASQUINUCCI, M., DEL RIO, A. y MENCHELLI, S., 2000: “Dalla *Baetica* all'Etruria settentrionale costiera: Le dinamiche commerciali dall'età augustea al tardo-antico”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 853-859. Écija.
- PÉREZ, J. M., 2000: “Las producciones béticas y el consumo humano: Iluro y su territorio”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 593-603. Écija.
- RAMOS, J. y GONZÁLEZ, R., 1990: “Prospección arqueológica superficial en el término municipal de Jerez de La Frontera, Cádiz. Campaña de 1990”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1990 (II), pp. 64-75.
- REMOLÀ, J. A., 2000: “La presencia de ánforas sud-hispánicas en *Tarraco* durante la Antigüedad Tardía”. En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 577-592. Écija.
- REYNOLDS, P., 1995: *Trade in the Western Mediterranean, AD 400-700: The Ceramic Evidence*. Oxford.
- REYNOLDS, P., 2000: “Baetican, Lusitanian and Tarraconensian amphorae in classical Beirut: Some preliminary observations of trends in amphora imports from the Western

- Mediterranean in the Anglo-Lebanese excavations in Beirut (Bey 006, 007 and 045)". En *Congreso Int. Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino en la Bética en el Imperio Romano*, pp. 1035-1060. Écija.
- RICCI, A., 1986: "Cosa e il suo territorio (Etruria). Il contesto di Settefemestre". En *Società romana e impero tardoantico III. Le merci. Gli insediamenti*, pp. 83-88. Bari.
- RIESCO, F. J., 1987: *Carta arqueológica de la desembocadura del Guadalquivir; zona sur*. Universidad de Sevilla.
- SALMON, P., 1974: *Population et dépopulation dans l'Empire Romain*. Bruxelles.
- SILLIÈRES, P., 1990: *Les voies de communication de l'Hispanie Méridionale*. Paris.
- TIR, 1995: *Tabula Imperii Romani J-29, Lisboa: Emerita – Scallabis – Pax Iulia – Gades*. Madrid.
- TOVAR, A., 1974: *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien I. Baetica*. Baden-Baden.
- VENTOSA, J. R., 2003: "La ingeniería portuaria en España. La lucha por someter al mar". En *Guía Histórica de Puertos y Faros. Revista del Ministerio de Fomento* 520 (julio-agosto), pp. 6-19.
- VILLAVERDE, N., 1992: "Comercio marítimo y crisis del siglo III en el 'Círculo del Estrecho': sus repercusiones en Mauritania Tingitana". En *V^e Colloque sur l'Histoire et l'Archéologie de l'Afrique du Nord*, pp. 333-347. Paris.
- VILLAVERDE, N., 1997: "Sobre la decadencia económica y urbana de Gades en el contexto político del siglo III". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua* 10, pp. 403-414.
- VILLEDIEU, F., 1986: "Turrus Libisonis-Porto Torres (Sardegna). Il contesto delle Mura". En *Società romana e impero tardoantico III. Le merci. Gli insediamenti*, pp. 145-162. Bari.
- WICKHAM, C., 1988: "Marx, Sherlock Holmes, and the Late Roman Commerce". *Journal of Roman Studies* 78, pp. 183-193.